

147776

1 47776



PATENTE DE INVENCION

que por veinte años se solicita, como propia y nueva, a favor de don José MINCHERO VILASARÓ, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian, que ha de recaer sobre un "PROCEDIMIENTO PARA RECUBRIR CUALQUIER FILASTICA TEXTIL CON CUALQUIER FIBRA TEXTIL" (Clase, 50ª del Nomenclator).-

.....

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

oooooooooooooooooooo

El presente registro de Patente de Invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un procedimiento para recubrir cualquier filástica textil con cualquier fibra textil, conforme se detalla a continuación.



10

La forma de empacar es la siguiente: Después de colocada la filástica textil, en la rueda de hilar y ponerla en torsión, el hilador manualmente va recubriendo proporcionalmente la misma, de cualquier otra fibra textil. En la misma forma, y por medios de mecánica ya conocidos, como sistema de fabricación en una sola fibra, se puede coger la fibra ya fabricada, y volver a ponerla en la máquina y encaparla mecánicamente.

15

Son múltiples las ventajas que se obtienen con este procedimiento, como es económica de la fibra textil, de la clase que fuere, en el número de metros de cuerda, de la corriente fabricada con caña, o. Identida resistencia de la cuerda, economía de peso y por tanto ser el precio mas reducido.

20

Hace que la cuerda de ésta fabricación sea mas flexible y resistente que la de esparto y que pueda ser alquitranada, mientras que siendo solamente de esparto, no admite el alquitran.

25

Los términos en que queda redactada ésta memoria son ciertos y fiel reflejo del invento, debiendo ser tomados siempre con caracter amplio y nunca en forma limitativa, reservándose el peticionario a obtener los certificados de Adición, por las mejoras y perfeccionamientos que le vaya aconsejando la práctica del mismo.

30

.....

Nota de Reivindicaciones

oooooooooooooooooooooooooooo

35

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. José Minchero Vilasaró,

11777R

residente en San Sebastian, por los extremos siguientes:

40 PRIMERO- Por un "procedimiento para recubrir cualquier filástica textil, con cualquier fibra textil", caracterizado porque después de colocada la filástica textil, en la rueda de hilar y poner la en torsión, el hilador manualmente va recubriendola proporcionalmente de cualquier fibra textil, 45 y una vez fabricada se vuelve a poner en la máquina para encaparla mecánicamente.

SEGUNDO- Por un "procedimiento para recubrir cualquier filástica textil, con cualquier fibra textil" a que se refiere la reivindicación anterior, en 50 que la cuerda obtenida, puede alquitranarse posteriormente.

TERCERO- Por un "Procedimiento para recubrir cualquier filástica textil, con cualquier fibra textil" (Clase 50ª del Nomenclator técnico oficial).

55 Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

La presente memoria, consta de tres hojas mecanografiadas, por una sola cara.

60 Madrid, a diez de enero de mil novecientos cuarenta.

62 P.A. de D. José Minchero Vilasaró,
Mariano Rodríguez de Ros

